159

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto Nº 7881.-

"POR EL QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL ITEM 2- ANEXO N., (INSPECCION GENERAL) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 8 de Noviembre de 1951.-

VISTO : el expediente Nº 6.036, en el que la Inspección General, por el conducto correspondiente, solicita del Ministerio de Industria y Comercio el nombramiento de varias personas propuestas por dicho organismo para desempeñar, por requerirlo así las necesidades del servicio, cargos actualmente vacantes en la aludida Repartición;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes de la Inspección General del Ministerio de Industria y Comercio, con antigüedad del 1º de Noviembre del año en curso, a las siguientes personas:

ITEM 2- ANEXO N.:

Srta. Casilda Velázquez y Sres: César Isabelino Delmás y Pedro C. Fleitas, en los cargos de Func. B-5.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.